



Gobierno del Estado

INVITA

A adherirse al Programa

RETIRO VOLUNTARIO 2017

Oportunidad para las y los trabajadores del poder ejecutivo que deseen ampliar opciones laborales que concilien su productividad, su desarrollo personal y su proyecto de vida.

REQUISITOS:

- * Inscribirse con el Coordinador Administrativo de su Dependencia.
- * Autorización del Titular por escrito (trámite que presenta la Coordinación Administrativa).
- * Una vez autorizado, la Dirección General de Recursos Humanos realizará el cálculo y contactará al Servidor Público.

PRESTACIONES A OTORGAR:

Al 31 de marzo 2017

- * Tres meses de salario.
- * Veinte días de salario por año de servicio.
- * Partes proporcionales de aguinaldo, prima vacacional y vacaciones.

